



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2004

VIII Legislatura

Núm. 1

SESIÓN CONSTITUTIVA

Sesión Plenaria núm. 1

celebrada el viernes, 2 de abril de 2004

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
— Constitución de la Mesa de Edad	3
— Real Decreto de convocatoria de elecciones	3
— Relación de señores diputados electos	3
— Recursos contencioso-electorales interpuestos	6
— Elección de la Mesa del Congreso de los Diputados	7
— Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución	8
— Discurso del señor presidente del Congreso	9

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

	Página
Constitución de la Mesa de Edad	3

Se constituye la Mesa de Edad, formada por los señores diputados electos don Feliciano Blázquez Sánchez, como presidente, y doña María Isabel Fuentes González y doña Leire Pajín Iraola como secretarías.

El señor presidente de la Mesa de Edad (Blázquez Sánchez) solicita de la Cámara un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas y familiares del cruel atentado ocurrido el 11 de marzo.
A continuación muestra su satisfacción por presidir la Mesa de Edad y, tras recordar a los compañeros de anteriores legislaturas, da la bienvenida y felicita a los nuevos miembros de la Cámara.

	Página
Real Decreto de convocatoria de elecciones	3

La señora secretaria primera de la Mesa de Edad (Fuentes González) da lectura del artículo 5º del Real Decreto 100/2004, de 19 de enero, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones.

	Página
Relación alfabética de señoras y señores diputados electos	3

Por las señoras secretarías de la Mesa de Edad (Fuentes González y Pajín Iraola), se procede a dar lectura de la lista de diputados electos.

	Página
Recursos contencioso-electorales interpuestos	6

La señora secretaria de la Mesa de Edad (Fuentes González) da cuenta del escrito de la Junta Electoral Central por el que informa que no se han presentado recursos contencioso-electorales.

	Página
Elección de la Mesa del Congreso de los Diputados	7

De acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 37 del Reglamento se procede a la elección de la Mesa del Congreso de los Diputados.

Elección del presidente.

Realizada la votación y verificado el escrutinio, el señor presidente de la Mesa de Edad da cuenta del resultado de la misma, quedando proclamado presidente de la Cámara don Manuel Marín González al haber obtenido 202 votos a favor.

Elección de vicepresidentes.

Realizada la votación y verificado el escrutinio, resultaron elegidos doña Carme Chacón Piqueras, como vicepresidenta primera; don Jordi Vilajoana Rovira, como vicepresidente segundo; don Gabriel Cisneros Laborda, como vicepresidente tercero, y don Ignacio Gil Lázaro, como vicepresidente cuarto.

Elección de secretarios.

Realizada la votación y verificado el escrutinio, resultaron elegidos doña María Jesús Sainz García, como secretaria primera; doña Celia Villalobos Talero, como secretaria segunda; don Javier Barrero López, como secretario tercero, y doña Isaura Navarro Casillas, como secretaria cuarta.

Las señoras y señores diputados miembros de la Mesa toman posesión de sus cargos.

	Página
Prestación de juramento o promesa de acatamiento de la Constitución	8

Se procede a la prestación del juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, en primer lugar, por el señor presidente de la Cámara y, a continuación, por el resto de señoras y señores diputados, quienes son llamados por orden alfabético.

	Página
Discurso del señor presidente del Congreso de los Diputados	9

El señor presidente (Marín González) manifiesta que han adquirido la condición plena de diputados todas las señoras y señores diputados que han contestado al llamamiento.
A continuación agradece tanto el voto a favor como la cortesía de la abstención y, en especial, el trabajo del decano de la Cámara, don Feliciano Blázquez. Anuncia la reforma del Reglamento de la Cámara, a pesar de las dificultades con las que seguro se

encontrará, porque considera que ha llegado el momento de hacerlo y se reúnen las condiciones necesarias en la VIII Legislatura. Asimismo hace una serie de reflexiones sobre el papel de la Mesa del Congreso y, finalmente, declara constituido el Congreso de los Diputados, de conformidad con el artículo 4.º del Reglamento de la Cámara, de cuyo hecho se dará cuenta a Su Majestad el Rey, al Senado y al Gobierno.

Se levanta la sesión a la una y treinta minutos de la tarde.

ELECCIÓN DE PRESIDENTE.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Blázquez Sánchez): En primer lugar se elegirá al presidente de la Cámara. La votación tendrá carácter secreto y se realizará por papeletas. Cada diputado escribirá sólo un nombre en la papeleta. Resultará elegido el que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara. Si ninguno obtuviera en primera votación dicha mayoría, se repetirá la elección entre los que hayan alcanzado las dos mayores votaciones y resultará elegido el que obtenga más votos.

Por las señoras secretarías de la Mesa de Edad se procederá al llamamiento por orden alfabético de las señoras y señores diputados para que depositen la papeleta en la urna correspondiente. Los miembros de la Mesa votarán al final. Se ruega a las señoras y señores diputados que comuniquen su nombre a la Mesa en el momento de votar.

Comienza la votación.

(Por las secretarías de la Mesa de Edad, señoras Pajín Iraola y Fuentes González, se procede a dar lectura de la lista de los señores diputados, quienes van depositando en la urna sus papeletas.)

Terminada la votación, dijo.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Blázquez Sánchez): Señorías, ¿hay alguna señora o señor diputado que no haya sido nombrado para votar? **(Pausa.)**

Procedemos al escrutinio.

Terminado el escrutinio, dijo.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Blázquez Sánchez): Señorías, el resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos, 349; 202 a favor de don Manuel Marín González; dos a favor de don José Blanco; 142 en blanco y tres nulos.

Al haber obtenido el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara, 176, queda, en consecuencia, proclamado presidente del Congreso de los Diputados el diputado don Manuel Marín González. **(Aplausos.)**

DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, en primer lugar quiero manifestar mi agradecimiento a quienes me han votado y también quiero manifestar mi respeto a quienes han decidido no hacerlo, y aprecio desde luego la cortesía de la abstención.

De una manera particular quiero agradecerle su trabajo al decano de la Cámara, don Feliciano Blázquez. Nunca pensé, querido decano, que las papeletas que me elegirían como presidente pasarían por las expertas manos de un gran médico. Aunque, eso sí, le señalo que el ministro Acebes amablemente me señalaba: No sólo es un gran médico, sino que además es jefe de servicio de anestesia del hospital provincial de Ávila. (Risas.) Gracias, pues, por haber pasado por sus hábiles manos.

Señoras y señores diputados, tal vez me equivoque en el día de hoy y debería limitarme a un discurso ritual sobre la importancia del Parlamento y el honorable papel de los diputados, en general. Tal vez me equivoque, pero prefiero correr el riesgo de entrar directamente en materia.

Comienza hoy la VIII Legislatura y será la tercera — 12 años, 12 — que el presidente o la presidenta del Congreso anuncia, de una manera u otra, que el Reglamento de la Cámara, nuestra pequeña constitución, será reformado y adaptado a las nuevas realidades. Yo sé

que el Congreso se ha renovado profundamente, casi la mitad de SS.SS. son nuevas o nuevos — creo que es muy bueno —, pero seguramente los más veteranos, y los hay en esta Cámara, pensarán oyéndome: Otro esfuerzo más, otro presidente o presidenta con buenas intenciones. Vendrán los debates difíciles, el clima tal vez no sea el más propicio. Pasará el primer año, luego el segundo, vendrán las elecciones locales y autonómicas y tal vez me encuentre, como me ha señalado alguno de mis predecesores, con una Junta de Portavoces en la que me digan otra vez: Querido presidente, lo sentimos, ya no hay tiempo, vienen las elecciones generales y esperemos que otro sesudo y bienintencionado presidente lo intente otra vez.

Mi impresión, señorías, es la siguiente: nuestro Parlamento no puede esperar más. Es el *momentum* y es la legislatura en la que vamos a reformar definitivamente esta casa. Sea porque la necesidad lleva a la virtud, sea porque a lo mejor somos más virtuosos de lo que parecemos, la nueva realidad que expresa este hemicycle me lleva a las siguientes consideraciones. En esta legislatura estamos en un Parlamento abierto y ancho políticamente hablando. Quienes ganaron se han comprometido rotunda y claramente respecto al presente y al futuro de esta casa. Quienes estuvieron en el Gobierno y ahora en la oposición estarán interesados en reclamar coherencia y cumplimiento de lo prometido, y si miro al hemicycle, delante de mí, constato, viendo a los partidos políticos aquí representados, que en este Parlamento existe en esta legislatura un escenario abierto, plural, de gran anchura política, sobre un telón de fondo donde hay compromisos que cumplir y compromisos que exigir.

Señorías, si acierto en lo que significan este hemicycle y las votaciones que se acaban de producir, llego a la conclusión de que las condiciones están reunidas para reformar nuestro Parlamento en esta legislatura. Será mi tarea principal y estoy decidido a conseguir este objetivo. Lo lamento, señorías, porque van a tener un presidente, pues, obstinado, un presidente obstinado que necesita y va a necesitar rescatar — digo rescatar — los mejores momentos de este hemicycle, cuando la voluntad y capacidad negociadora se impusieron siempre a la voluntad y capacidad de obstrucción. Hubo una palabra hermosa, o que yo considero hermosa, que definió aquella forma de hacer política, y no necesito siquiera pronunciarla porque hasta los muros de este hemicycle entienden el mensaje que estoy transmitiendo.

Voy a terminar entrando en lo que yo llamaba zona de riesgo y espero hacerme comprender correctamente. Quiero hablarles de la Mesa del Congreso, como exponente de la nueva realidad política surgida de las pasadas elecciones. He visto, oído y leído, como todos ustedes, las interpretaciones que se están dando. Todas son legítimas y todas se pueden sostener en un discurso político, según la lógica de cada partido político. lo

tengo muy claro. Pero, como presidente del Congreso, creo que es mi obligación, respetuosamente, decirles lo que pienso acerca de la Mesa. Todos los miembros de la Mesa forman parte de mi equipo, todos tendrán sus competencias y atribuciones, no habrá excluidos. La Mesa y su presidente son la institución fundamental de este Parlamento. La Mesa es, pues, de todos, de los que la han pactado y también de los que no lo han hecho. Así dicho, así será. Pero también es mi obligación decirles, siempre respetuosamente, lo que la Mesa no debería ser. La Mesa, por sus características particulares que ya señalé anteriormente, no puede ser durante esta legislatura el territorio de la emboscada parlamentaria. La Mesa no puede ser el último recurso para resolver lo que no se pudo resolver en el hemiciclo y en la Junta de Portavoces. La Mesa necesita más que ninguna otra institución que la palabra hermosa que no pronuncié antes se viva en toda su plenitud. Y seré aún más franco: yo estoy convencido de que tener en el equipo a un ponente constitucional me ayudará para hacer comprender a todos que el consenso consiguió en este hemiciclo resolver cuestiones muy difíciles y en alguna que otra sesión nocturna producir casi hasta milagros. Protejan a la Mesa, independientemente de las emociones del momento, protejan a la Mesa y, en la

medida que puedan, a su presidente. En Junta de Portavoces, discutan, negocien y busquen compromisos; en el hemiciclo, debatan, expliquen y voten. Protejan a la Mesa y a su presidente porque tal vez sea útil para todos, cuando lleguen los momentos difíciles, disponer de una referencia de equilibrio y de arbitraje en esta casa.

Termino ya. No sé, señorías, si el Congreso se divierte y en ocasiones necesita divertirse, pero termino con la preocupación de tal vez haber fabricado, por mi error, un cliché con un presidente obstinado con los suyos, protegidos por la oposición y —espero que no— un día anestesiado por las hábiles manos de don Feliciano. **(Risas.)** Estoy seguro de que me han comprendido todos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

Señorías, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º del Reglamento de la Cámara, declaro constituido el Congreso de los Diputados. De este hecho se dará cuenta a Su Majestad el Rey, al Senado y al Gobierno.

Se levanta la sesión. **(Aplausos.)**

Era la una y treinta minutos de la tarde.